Petropar
ñanemba'e

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RECIBIDO
EXPTE Nº 5075
16 ABR 2015

NOTA INTERNA

UOC N° 062/2015

Para	:	Dirección Jurídica.
De	:	Unidad Operativa de Contratación.
		Solicitud de emisión de Código de Contratación a la D.N.C.P.
Ref.	:	Convocatoria Nacional Nº 01/2015 "Adquisición de Biodiesel para Petropar"
Lugar y Fecha	:	Asunción, 15 de abril de 2015.

Me dirijo a la Dirección Jurídica, en el marco de la Convocatoria Nacional Nº 01/2015 "Adquisición de Biodiesel para Petropar" a fin de manifestar cuanto sigue:

La Nota MH/SSAF/UCNT Nº 6037/2006 establece que el procedimiento deberá consistir en una Convocatoria Abierta a nivel Nacional, dirigido a los productores nacionales de los bienes a adquirir, (miel de caña, caña de azúcar, alcohol y biodiesel) sin otra formalidad que la inscripción de sus datos personales y domicilio, a los efectos de proveer su materia prima. Como punto de inicio del proceso deberá presentar, nota mediante, la comunicación del inicio del proceso, al solo efecto de su difusión a través del portal de Contrataciones Públicas, acompañado de la correspondiente Certificación de Disponibilidad Presupuestaria, por los montos totales a aplicar en la contratación, copia del acto de convocatoria, bases y requisitos del proceso. Además deberá informar acerca de los costos unitarios a abonar por la materia prima.

Por Resolución PR/RC Nº/ 54/2015 se ha autorizado la Convocatoria Nacional Nº 01/2015 "Adquisición de Biodiesel para la Planta de Petropar en Villa Elisa y se establecen las Condiciones Generales".

Por Resolución Nº 190 de fecha 06 de marzo de 2015 el Ministerio de Industria y Comercio ha establecido el precio de referencia de comercialización del Biodiesel Tipo I derogando la Resolución Nº 943/14.

La Convocatoria Nacional Nº 01/2015 Adquisición de Biodiesel para Petropar fue publicada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) Además fue publicada en un diario de circulación nacional por tres días consecutivos.

La Nota MH/SSAF/UCNT Nº 6037/206 establece que la Dirección emitirá un Código, al final del ejercicio fiscal, por los montos efectivamente pagados, conforme la declaración jurada remitida en forma trimestral, y al informe consolidado a ser remitido, al cierre del ejercicio fiscal sin embargo a partir del mes de Septiembre del Ejercicio 2013, PETROPAR, se encuentra conectado al Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) y en uno de sus módulos específicos al Sistema Integrado de Contabilidad (SICO), el cual para el registro contable de forma mensual y su pago posterior requiere el Código de Contratación correspondiente.

La Convocatoria Nacional Nº 01/2015 Adquisición de Biodiesel se encuentra abierta hasta el 31 de diciembre de 2016 a fin de que todo potencial proveedor que tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria y que cumpla con los requisitos establecidos en el reglamento,

esté en posibilidad de participar sin restricción y en igualdad de oportunidades en este procedimiento.

La Convocatoria se encuentra incluida en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2015 de Petróleos Paraguayos (PETROPAR), con el número de ID 289.091 y cuenta con disponibilidad presupuestaria en el Objeto de Gasto Nº 440 "Energía y Combustibles" del presupuesto de PETROPAR para el presente Ejercicio Fiscal. La validez de la contratación en cuanto a los compromisos del Ejercicio 2016 queda supeditada a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente al Ejercicio mencionado

Por lo expuesto se eleva a su consideración la solicitud de código de contratación de la Convocatoria Nacional Nº 01/2015 "Adquisición de Biodiesel para Petropar en Villa Elisa".

Se adjuntan:

1. Proyecto de Resolución.
2. Antecedentes originales del llamado.

Atentamente.

Luis Mieres
Jefe Interino
Unidad Operativa de Contratación

RECIBIDO
16 ABR. 2015
U.O.C.
PETROPAR

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION	
FECHA 16 ABR. 2015	
Exp. M.E. Nº 970	
A: DJU	✓
UOC	
Oficina de Coordinación	
Departamento de Convocatorias	
Departamento de Contratos	
Departamento de Programación	
PARA:	
Revisión y Análisis	
Elaborar Informe	
Preparar Respuesta	
Para su conocimiento	
A sus efectos	✓
Observación:	

Petropar
Ñanemba'e
Dirección Jurídica

GOBIERNO NACIONAL

NOTA INTERNA

DJU/360/2015

Para	:	Unidad Operativa de Contratación (UOC)
De	:	Dirección Jurídica
Ref.	:	Nota Interna UOC/062/2015 (Exp. DJU N° 5075) S/ Solicitud de Código de Contratación, para la Convocatoria Nacional Nro. 1/2015 "*Adquisición de Biodiesel*"
Lugar y Fecha	:	Asunción, 17 de Abril de 2015

Con relación a la Nota Interna UOC/062/2015, de fecha 15 de abril de 2015, por el cual la Unidad Operativa de Contratación (UOC), remite a considerción la solicitud de Código de Contratación a ser aplicado a la Convocatoria Nacional Nro. 01/2015 "Adquisición de Biodiesel", se tiene que:

Conforme a los antecedentes puestos a consideración, se refiere que el pedido a ser presentado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), debe ser por un monto total de Gs. 76.368.096.000, afectando al Ejercicio Fiscal 2015, la suma de Gs. 36.523.872.000 y la diferencia sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente al Ejercicio 2016.

De igual forma se menciona que la Convocatoria fue prevista en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2015, con el Nro. de ID. 289.091 y que los gastos a ser aplicados a este proceso de adquisición de "biodiesel", serán afectados al Sub Grupo de Gasto Nro. 440 "Energías y Combustibles".

Por Resolución PR/RC/54/2015, de la Presidencia de PETROPAR se ha autorizado la Convocatoria Nacional Nro. 01/2015 "ADQUISICIÓN DE BIODIESEL" y se establecen las condiciones generales a ser previstas, estando abierta la convocatoria hasta el 31 de diciembre de 2016.

La Unidad Operativa de Contratación (UOC), informa de igual forma que el procedimiento de convocatoria, esta publicada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

Resulta importante igualmente mencionar que por Resolución Nro. 190 de fecha 06 de marzo del 2015, el Ministerio de Industria y Comercio ha establecido el precio de referencia de comercialización del Biodiesel Tipo I.

En atención a lo expuesto, se considera que la Unidad Operativa de Contratación (UOC), puede poner a consideración de la Presidencia el borrador de resolución por la cual se aprueba la solicitud de Código de Contratación de la Convocatoria Nacional Nro. 01/2015 "Adquisición de Biodiesel", salvo mejor parecer.

ATENTAMENTE

ABOG. SEBASTIÁN IRÚN CROSKEY
Director Jurídico
PETROPAR